CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/03 HORA: 16:08:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: reiiVDZV+9

OPERACION: AA18699168 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS"/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : QUIMITRONICA LTDA
N.I.T. : 830051965-1
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/03 HORA: 16:08:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: reiiVDZV+9

OPERACION: AA18699168 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO: 00902358 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 3,127,077,635
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 25 B NO 43 / 70
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : administracion@quimitronica.com
DIRECCION COMERCIAL : CLL 25 B No. 43 / 70
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : administracion@quimitronica.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004259 DE NOTARIA 4 DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE OCTUBRE DE 1998, INSCRITA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00655337 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA QUIMITRONICA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0003507	2000/09/20	NOTARIA 4	2000/10/11	00748452
0002042	2003/06/18	NOTARIA 4	2003/07/18	00889316
0003740	2004/10/13	NOTARIA 4	2004/10/28	00959600
0004244	2005/10/19	NOTARIA 4	2005/11/01	01019347
0003962	2007/11/06	NOTARIA 4	2007/11/16	01171137
283	2016/02/02	NOTARIA 24	2016/02/08	02059678

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2090 .

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/03 HORA: 16:08:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: reiiVDZV+9

OPERACION: AA18699168 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL: A. COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, PRODUCCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: B. IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS PARA APOYO TECNOLOGICO DE LAS AREAS DE. FARMACIA, COSMETICA, ALIMENTOS, QUIMICA CLINICA Y MICROBIOLOGIA. C. IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS Y DE CUALESQUIERA ELEMENTOS PARA LA DOTACION TOTAL DE LOS LABORATORIOS QUIMICOS, BIOQUIMICOS, BACTERIOLOGICOS, FISICOS, DE CONTROL DE CALIDAD, DOCENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO. D. PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA, VALIDACION, MONTAJE Y DESARROLLO DE TECNICAS EN LOS LABORATORIOS DE ANALISIS CONTROL DE CALIDAD, INVESTIGACION QUIMICA, FARMACEUTICA, ALIMENTOS, VETERINARIA, AMBIENTAL, DOCENCIA, MICROBIOLOGIA, AGUA Y CLINICA; E. PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION, INSTALACION, VALIDACION, CALIFICACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPOS PARA EL APOYO TECNOLOGICO Y DE DOTACION DE LABORATORIOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COSMETICOS, ALIMENTOS, BIOQUIMICOS, BACTERIOLOGICOS, FISICOS, CONTROL DE CALIDAD, DOCENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, F. REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A CUALQUIER ACTIVIDAD QUIMICA Y DE LOS EQUIPOS Y PRODUCTOS A QUE SE REFIEREN LOS LITERALES B Y C DEL PRESENTE ARTICULO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR O GRAVAR EN OTRA FORMA LOS SEGUNDOS; ADQUIRIR CUALQUIER CLASE DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAS AUXILIARES, MAQUINARIA Y EQUIPOS ASI COMO ENAJENAR LOS QUE NO LE SIRVAN O NO NECESITE POR CUALQUIER CAUSA;

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DESARROLLAR Y/O ADQUIRIR MARCAS, PATENTES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION, DIBUJOS INDUSTRIALES Y TODA CLASE DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, COMO TAMBIEN EXPLOTAR LOS DE OTRAS PERSONAS EN VIRTUD DE CONTRATOS, A CAMBIO DE REGALIAS, PARTICIPACIONES EN VENTAS O EN UTILIDADES LIQUIDAS O DE OTRA MANERA Y ENAJENAR LOS PROPIOS CUANDO CONVENGA A SUS INTERESES, HACER PARTE COMO FUNDADOR O A CUALQUIER OTRO TITULO DE SOCIEDADES COLOMBIANAS DE CUALQUIER TIPO QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O A AQUELLOS QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS, O QUE SIRVAN PARA FACILITARLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPIAS, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, INCORPORARLAS O FUSIONARSE CON ELLAS EN CUALQUIER FORMA; CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONAS, ASI COMO EL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, Y EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS, YA SEAN CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS, SIEMPRE QUE TIENDAN DIRECTAMENTE AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL. PARAGRAFO: CUANDO LA SOCIEDAD TENGA DINEROS SOBRANTES Y MIENTRAS LOS EMPLEA EN LAS ACTIVIDADES ANTES INDICADAS, PODRA INVERTIRLOS TRANSITORIAMENTE EN EFECTOS PUBLICOS O EN EFECTOS DE COMERCIO, COMO BONOS, CEDULAS, ACCIONES DE CUALQUIER COMPAÑIA, ETC.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4774 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

3313 (MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/03 HORA: 16:08:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: reiiVDZV+9

OPERACION: AA18699168 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE TELECOMUNICACIONES)
4664 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $400,000,000.00 DIVIDIDO EN 4,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
VELANDIA CASALLAS FABIO HERNAN C.C. 000000019202726
NO. CUOTAS: 2,000.00 VALOR: $200,000,000.00
ECHEVERRY DE LA ROCHE JORGE LUIS C.C. 000000004459627
NO. CUOTAS: 2,000.00 VALOR: $200,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 4,000.00 VALOR: $400,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS QUE SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA PERIODOS DE DOS AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000022 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 13 DE JUNIO DE 2003, INSCRITA EL 18 DE JULIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00889318 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VELANDIA CASALLAS FABIO HERNAN	C.C. 000000019202726
SUBGERENTE	
ECHEVERRY DE LA ROCHE JORGE LUIS	C.C. 000000004459627

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA JUNTA DE SOCIOS DELEGA EN EL GERENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LA RAZON SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN ESTOS ESTATUTOS, A SABER: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD; B. EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y PRESIDIR SUS SESIONES; C. CREAR Y SUPRIMIR LOS CARGOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN SUS DEBERES; D. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FUNCIONES QUE A BIEN TENGAN; E. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. F. CELEBRAR CON LA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, CUANDO SU CUANTIA SEA SUPERIOR A DOS MIL (2, 000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. G. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; H. ELABORAR EL INFORME QUE DEBE PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS CESIONES ORDINARIAS; I. PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO ESTA LO SOLICITE, INFORME SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPAÑIA; J. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS. K. PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; L. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDAN. PARAGRAFO PRIMERO: EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, Y DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LA LEY Y LOS ESTATUTOS EL GERENTE Y SU SUPLENTE PODRAN; COMPRAR, VENDER,

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONTRATAR, TRANSIGIR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, NOVAR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE SE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBE PROMOVER, RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS, GIRAR, CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS, TOMAR O DAR POR CUENTA DE LA SOCIEDAD DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES Y ESTIPULAR LA TASA RESPECTIVA Y DEMAS CONDICIONES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS DEMAS QUE LE CONFIERAN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES. PARAGRAFO SEGUNDO: FALTAS DEL GERENTE: EN LOS CASOS DE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL GERENTE, ESTE SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL PRIMERO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000018 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00859077 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GONZALEZ ZABALA JOSE VICENTE	C.C. 000000019165978

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/03 HORA: 16:08:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: reiiVDZV+9

OPERACION: AA18699168 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE ABRIL DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/08/03 HORA: 16:08:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: reiiVDZV+9

OPERACION: AA18699168 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

